

San Salvador, 26 de abril de 2022

Asunto: Respuesta a Solicitud de información número ISDEMU-2022-0013

En cumplimiento al artículo 3 y 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública y art. 3 de la Ley de Procesos Administrativos, a usted traslado la respuesta al requerimiento de información número **ISDEMU-2022-0013**.

Respuesta de requerimiento

- ✓ La creación, naturaleza, objeto y atribuciones del ISDEMU se encuentran establecidos en la Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, disponible en el portal de transparencia del Instituto, en la sección de Ley Principal que rige a la institución:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/ley-principal-que-rige-a-la-institucion>

- ✓ Con la aprobación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) en enero de 2011, el ISDEMU establece los servicios de atención especializada a mujeres que enfrentan violencia por razón de género. El artículo 9 de la LEIV define los tipos de violencia y el artículo 10 las modalidades.

Documento de Ley disponible en el Portal de Transparencia del ISDEMU en la sección de Otros documentos normativos:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/otros-documentos-normativos>

- ✓ El Instituto ha desarrollado un marco institucional de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, que contiene los lineamientos institucionales que regulan la actuación de los servicios que se prestan. Información cualitativa y cuantitativa disponible en el Portal de Transparencia del ISDEMU en las secciones de:

a. Servicios:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/services>

b. Memoria de Labores:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/memorias-de-labores>

c. Estadísticas:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/estadisticas>

1. Cantidad de mujeres que fueron atendidas psicológicamente por el ISDEMU en San Salvador por año, entre 2019 y 2021.

Respuesta requerimiento 1:

La Dirección de Atención Especializada desde sus diferentes Unidades de Atención, se brinda servicios de atención psicológica a mujeres que enfrentan violencia por razón de género, siendo la cantidad de mujeres que recibieron este servicio desde el año 2019-2021 las que se detallan en el cuadro:

Año	Cantidad Mujeres que recibieron atención psicológica
2019	2,900
2020	2,504
2021	3,457

La información puede ser verificada en el portal de transparencia, en los apartados siguientes:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/estadisticas>

- Estadísticas de atenciones realizadas en el Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres de enero a diciembre 2019
- Estadísticas de Atenciones Realizadas en el Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres de Enero a Diciembre 2020
- Estadísticas Centro de Atención ISDEMU-Enero a Diciembre-2021

2. Cantidad de mujeres que fueron incluidas al sistema de protección a mujeres del ISDEMU por año, entre 2019 y 2021

Respuesta requerimiento 2

En el sistema de protección de ISDEMU se brinda protección a las mujeres sus hijas e hijos, sin embargo en vista que la peticionaria solicita cantidad de mujeres, no se incluye el dato de los niños, niñas y adolescentes que ingresaron con sus madres a sistema de protección.

AÑO	CANTIDAD DE MUJERES INGRESADAS EN SISTEMA DE PROTECCION ISDEMU.
2019	69
2020	75
2021	107

3. Cantidad de denuncias por violencia de género que se hicieron por año, entre 2020 y 2021.

Respuesta requerimiento 3

Las Unidades de Atención de ISDEMU, no está dentro de sus facultades recibir denuncias, por lo que no se cuenta con ese dato estadístico, se sugiere verificar el portal de transparencia de las instancias competentes, y citar los siguientes link:

<https://portaldetransparencia.fgr.gob.sv>

<https://transparencia.oj.gob.sv>

<https://www.informacionpublicapgr.gob.sv>

Licda. Nohemy Rosa
Directora de Atención especializada